

Araceli Pereda habló de un 'tercer sector' en la gestión del patrimonio cultural

• Estaría formado por instituciones dispuestas a establecer una conexión entre lo público y lo privado

ANTONIO CID / BADAJOZ

Araceli Pereda fue la segunda ponente del Congreso que sobre el Patrimonio Cultural de Extremadura se celebra desde el miércoles en Badajoz. Ex directora de la Fundación Banesto y ex directora general de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, Araceli Pereda abordó la problemática de la gestión cultural del patrimonio recalculando la conveniencia de establecer una compenetración entre el sector público y el sector privado. Pereda introdujo la idea del "tercer sector", consistente en la creación de instituciones, fundaciones y asociaciones que, apoyadas en el voluntariado social, gestionen el patrimonio histórico, cultural y monumental de una sociedad.

La experta partió de la hipótesis de que mientras la demanda cultural es cada día mayor, los recursos económicos que se destinan a tal fin cada vez son menores. Los ciudadanos deben entender que aparte de exigir servicios culturales tienen que contribuir a su mejora y gestión. "Es urgente un cambio de actitud respecto a nuestra actividad como individuos. Cada persona debe sentirse responsable de sí misma y, al menos parcialmente, del colectivo en que se integra". Con esta actuación se llega por un lado a una mejor gestión de los recursos económicos y por otro, a una mayor conciencia de corresponsabilidad social".

A DONDE VAMOS

Antes de abordar la cuestión de la conservación debe buscarse una justificación convincente. Según Araceli Pereda todos deberíamos saber quienes somos, de dónde venimos y a dónde vamos ahora y siempre.

La conferenciante realizó un análisis en profundidad de la situación actual. Desde su punto de vista las instituciones han entrado en crisis respecto al papel



Araceli Pereda después de pronunciar su conferencia. / Foto: ALFONSO

dominante o predominante de las administraciones públicas en el tema del patrimonio. Tras un tiempo en que las ayudas de la administración no eran bien recibidas porque en parte limitaban la libertad de las instituciones privadas, se ha abierto una nueva etapa en la que las instituciones se han encontrado con nuevas necesidades a las que no pueden hacer frente por falta de recursos. En la actualidad existe un gran temor a que la ayuda pública se reduzca y al mismo tiempo se extienda la idea de que la administración es ineficaz. Vivimos pues -dijo Araceli Pereda- entre esperanzas y opiniones contradictorias.

FONDOS PER

Esta experta en gestión del patrimonio cultural considera imprescindible un replanteamiento sistemático de las decisiones, pues las circunstancias cambian y las actuaciones deben ir acordes con ellas. En este sentido sugirió la posibilidad de que no todos los fondos PER se dediquen a la agricultura sino que se aprovechen también en beneficio de la conservación y restauración de los bienes culturales.

La importancia de concienciar a la sociedad

A.C. □ El director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, Jesús Miguel Viñuales, ponente en el I Congreso sobre el Patrimonio Cultural de Extremadura que se viene celebrando en las instalaciones de IFEBA, pronunció ayer una conferencia titulada 'Hacia un proyecto de concienciación de los ciudadanos sobre el valor del patrimonio cultural y su conservación'.

Viñuales valoró muy positivamente la celebración de este congreso "por cuanto supone concienciar sobre el valor del patrimonio". Dijo que Extremadura posee un patrimonio muy rico, muy desconocido, que interesa descubrir.

El director general de Bellas Artes hizo hincapié en la necesidad imperiosa de conservar y valorar el patrimonio, "pero no sólo el heredado, sino también el que debemos construir de cara al presente y futuro. Tenemos la obligación de crear para poder dejar un legado a las generaciones venideras".

"No se puede proyectar sin conservar" dijo Viñuales, y parafraseando a Eugenio D'Ors recordó que "todo aquello que no es tradición es plagio" refiriéndose a que todo lo nuevo debe estar enraizado en lo antiguo, "aunque deber ser una obra nueva", matizó.

RENTABLE EL PATRIMONIO

Una buena parte de su intervención la centró en la rentabilidad del arte y la cultura. Explicó que, según datos aportados por un estudio realizado por el Ministerio de Cultura francés, las inversiones en materia de cultura son rentables, aunque reconoció que su Ministerio aún no estaba en disposición de poder hablar de cifras.

Lo que sí dijo Viñuales es que dicha rentabilidad mantiene una proporción de cinco a uno, es decir, que "por cada peseta invertida se recuperarán cinco pesetas a corto plazo, lo cual confirma que el patrimonio es rentable". La creencia caduca de que lo viejo no es rentable ha quedado obsoleta desde que se ha comprobado que se pueden obtener beneficios sustanciosos en un plazo relativamente corto.

INGRESOS INDIRECTOS

La rentabilidad del patrimonio no es algo que deba medirse en el número de visitantes que acuden a ver un museo o una exposición, sino en el volumen de dinero que se mueve más tarde desde el sector servicios que lo rodea.

Hoy viernes se llega al tercer día de congreso, en el que el tema central girará en torno a la protección jurídica del patrimonio. Entre otros estarán presentes José Guirau Cabrera, director del Museo Nacional Reina Sofía, y José Ángel Sánchez Asiaín, presidente de la Fundación de Banco Bilbao-Vizcaya.

José María Luzón opina que las administraciones deben coordinar a las instituciones

A.C. □ José María Luzón Nogués, director del Museo del Prado, intervino ayer en la mesa de trabajo que sobre la gestión del patrimonio cultural se inició tras la ponencia de Araceli Pereda. En su argumentación dijo que la conservación del patrimonio cultural tiene que ser una actividad coordinada que dinamice muchos aspectos. "No es sólo hacer una ley, propiciar un inventario o fomentar los movimientos ciudadanos para la conservación y gestión del patrimonio, sino lograr coordinar todo esto a la vez de manera armónica". Las administraciones locales, regionales o estatales tendrían

aquí su papel protagonista para establecer los sistemas de coordinación entre todas las instituciones. Luzón dijo que la protección del patrimonio no es una responsabilidad de las administraciones, sino de la sociedad.

FUTURA LEY

Con respecto a la futura ley de Patrimonio hecha para Extremadura, José María Luzón dijo las leyes no protegen por sí solas. "Legislar sobre protección no es suficiente, pues el texto legal debe ir acompañado de una legislación específica que ahorde en la educación, leyes de reordenación urbanística y otras".



José María Luzón Nogués, director del Museo del Prado. / Foto: ALFONSO